

2

VEXAMEN,
QUE EN LOS GRADOS PUBLICOS
DE DOCTOR EN THEOLOGIA,
CANONES, Y MEDICINA,
QUE CELEBRÒ
LA VNIVERSIDAD,
ESTUDIO GENERAL
DE LA MUI NOBLE, Y MUI LEAL CIUDAD
DE SEVILLA
EN EL COLEGIO MAYOR
DE SANTA MARIA DE JESUS,
QUE VULGARMENTE LLAMAN
DE MAESSE-RODRIGO,
EL DOMINGO 27. DE DICIEMBRE DE 1739.
SIENDO SR. RECTOR, JUEZ CANCELLER
DE DICHO COLEGIO MAYOR, Y UNIVERSIDAD
EL Sr. Dr. D. DOMINGO ANTONIO
DE RIVERO Y ANGULO,
DEL CLAUSTRO DE THEOLOGIA,
Y CATHEDRATICO DE PHILOSOPHIA NATURAL,
D I X O
EL M.R.P.Dr.Fr.ALONSO DE HUERCANOS,
DEL MISMO CLAUSTRO,
Y LECTOR DE THEOLOGIA EN SV MONASTERIO
DE SAN BENITO DESTA CIUDAD:
¶ Y alguna noticia de la Funcion.
DEDICADO
AL ILLMO. SR. RECTOR, Y CLAUSTRO
DE DICHA UNIVERSIDAD.

En Sevilla, en la Imprenta de la Universidad,
en las Siete Revueltas. [1740]

AL ILUSTRÍSSIMO

S. R. R E C T O R

Y C L A U S T R O

DE LA UNIVERSIDAD D. D. D.
ESTUDIO GENERAL DE LA CIUDAD
DE SEVILLA

BIBLIOTECA
MAY 30



252
... no la posesion de la legimio Dueno, Pero si al
concederlos y presentarlo entones a los oidos, y
ahora a los ojos de la Caxa, he dado a V. S. R.
un testimonio de mi verdad e integridad, en un
gilo reverente a sus manos, pidiendo interces-
do la recompensa. La respuesta de V. S. R. al



AL ILVSTRISSIMO
S.^R RECTOR,
Y CLAUSTRO
DE LA UNIVERSIDAD,
ESTUDIO GENERAL DE LA CIUDAD
DE SEVILLA.

ILL.^{MO} SEÑOR.



ESTE pequeño obsequio , que con-
sagra à V.S.I. mi veneracion , no
es gracia , sino deuda; ni es galan-
teria , sino tributo: y assi, al ex-
ponerse à los peligros de la pu-
blica luz , no solicita solo el patrocinio , si-
no la possession de su legitimo Dueño. Pero si al
concebirlo, y presentarlo entonces à los oidos , y
ahora à los ojos de la Critica , he dado à V. S. I.
un testimonio de mi rendida obediencia, en diri-
girlo reverente à sus manos , pretendo interessa-
do la recompensa. La acceptacion de V. S. I. al

oirlo en la viva voz entre tantos , y tan varios ge-
 nios , semblantes , y opiniones , como enlazò tan
 sabio authorizado Concurso , le grangeò la mas
 gloriosa calificacion , que no podran ya desmen-
 tir , ni desvanecer las afectadas cavilaciones de
 la emulacion ; y para que acostumbra da al res-
 pecto dexè passar à la luz publica sin la experiencia
 de sus rigores el Acto , le pondrè à la vista en bre-
 ve mapa los Antiguos timbres , y gloriosos bla-
 fones de V. S. I. tirando solamente los rasgos de
 un disseno , que podria abultar en viva copia pin-
 cel mas delicado.

Tan ignorado es el Origen de V.S.I. como el
 de Sevilla ; porque este Emporio cèebre , à quien
 ninguna noticia cierta representa pequeño , nun-
 ca pudo carecer de aquel tan necesario esplèn-
 dor , que le contribuye el cultivo de las Letras , ya
 fuesse fundacion del Sabio Hercules , ya de los
 Fenices , Nacion en la Antiguedad tan culta.
 Ni pudo ser otro el cètro de la antigua immemo-
 rial erudicion , y literatura de la Betica , que conta-
 ba seis mil años en la edad de Augusto en que es-
 cribiò Estrabòn , (*) que entendiendose de quatro
 meses , segun el computo de los Arcades , à que
 se arreglaban nuestros Iberos , (*) empezaron à
 contarse desde el Diluvio ; de que no es leve prue-
 ba la Estatua de Canopo , symbolo de la doctri-
 na , hallada en los Reales Alcazares de esta Ciu-
 dad,

(*)
 Estrab. l.
 3. Geogr.
 Regio ip
 sa Batuca
 appellatur
 Incola in-
 ter Hispania
 popu-
 los Sapientia
 putantur
 excelle-
 re , &
 litterarum
 studiis utuntur , &
 memoranda
 vetustatis
 volumina ,
 poemata ,
 & leges
 quoque conscriptas
 habent à sex
 millibus ,
 ut ajunt ,
 annorum .
 (*) Mat.
 in Apol.

dad, y otros testimonios, que hizieron decir al cèlebre Lucio Marineo Siculo estas palabras: *El primer estudio de España, segun he podido alcanzar, fue en Sevilla.* A vista de lo qual no deben admirar las palabras de el insigne Valenciano Juan Luis Vives, que nos ponen à la vista, practicadas por los Andaluces en los tiempos mas remotos de la Antigüedad, las Conclusiones q̄ escuchamos oi en los Theatros. *In ea terra, antequam venæ auri, & argenti reperirentur, & bella sunt per pauca gesta, & multi Philosophi, & populi sanctissimis moribus vixere, lites, controversiæque apud eos propè nulla, & omnes, si quæ erant de æmulatione virtutis de natura Deorū, de moribus probis eruditi homines statis diebus publicè differebant, ut foeminae quoque interessent.* Y nadie culparà se atribuya à Sevilla lo que se dice de toda la Provincia; porque ademàs de ser Cabeza de toda ella, bien observados los Autores, hablan de Sevilla especialmente; por esso dixo el docto Pineda en caso semejante: *Beticam intelligo universam, sed Hispalensem potissimum.*

Ni descaccieron estos Estudios por la entrada de los Romanos, que hallaron en la Betica aquella Academia cèlebre, que dice Xenofonte, en que leyò Gramatica el Antiguo Asclepiades Myrlianco, à que con nueva forma, y extension à otras Artes, dieron nombre de Ludos, de que es prueba entre otras una Piedra, que se hallò en la Colegial de esta Ciudad con esta Inscriptcion:

En el lib.
de las Ciu-
des de Es-
paña al
cap. de
Salam.

In lib. 8.
de Civ. co.
9.

Lib. 3. de
Reb. Sal.

Est. ab. I.
3. defitu
orbis.

L. Vivio, M. filio Ann. VII.

. T. R. P. in ludis Hispal.

ApudCa- A estas Escuelas debieron su enseñanza los
10. Sabios Emperadores Trajano , y Adriano ; y
en opinion de algunos , el gran Theodosio.
Y de aqui provino , que los Turdetanos , que
estaban junto al Betis ; esto es , los Sevillanos , se
hiciesen tanto à las Romanas Letras , y costum-
bres , que olvidando las naturales , y su lengua ,
no se distinguian de los Latinos aun en el trage ,
vistiendo aquella Toga que los Sabios de Roma.
Turdetani , decia Estrabòn hablando de su tiem-
po , *maximè qui ad Bætım sunt planè Romanos mores
assumpserunt , nec vernaculi qui lem Sermonis memores
plerique facti sunt Latini ; parumque abest ut omninò
Romani facti sint. Et qui hanc formam secuti sunt,
Hispani Stolati , seu Togati appellantur.* Ni diga el
menos afecto , que hablò de Cordoba , Madre
siempre fecunda de ingenios excelentes ; pues el
erudito Cordobès Ambrosio de Morales la exclu-
ye de la Turdetania , colocada al poniente de su
Cordoba , situacion propria de Sevilla : *Ab occa-
su Turdetanos contingens Hispalensi tractu terminatur.*
Por esso sin duda se grangeò el nombre de Romu-
la , notorio en las monedas de aquellos tiempos ,
y es digna de especial reflexion la uniformidad
del trage con los Romanos , que como dexò escri-
to Marco Aurelio , no lo permitian à los Extran-
geros , siendo comun en los Sevillanos aquel par-
ticular

particular ropage, que distinguia entonces à los Literatos. Pero que mucho, si despues de muerto Ciceròn, huvieran perecido en Italia, y aun en Roma las Musas, y las Artes Latinas, si un Quintiliano, y un Silio Italico, Sevillanos ambos, como latamente lo prueba el Doctor Caro, no las huviesse restablecido! Por ello, aun siendo, como dixo el mismo Silio,

Mantua Musarum domus,

Dixo cõ terminos tan hyperbolicos, como pudiera el mas apassionado, el cèlebre Estacio Papinio:

Batin Mantua provocare noli.

Y siendo Athenas el Emporio de las Ciencias, dice, hablando de la Betica mas Occidental:

Fertiles Athenas

Vnclis Betica provocas trapetis.

Ni le faltò à Sevilla en aquellos tiempos la gloria de tener Mecenas para los Sabios, como Roma.

Consta asì por una Inscriptcion, que trae Grutero:

C.Æ.C. filio. C.Nepoti Quirino

Accito litteratorum Patrono.

En el lib.
de las In-
scripc. del
orbe.

A estas Escuelas, Christianizadas ya por los primeros Prelados de Sevilla, pudo aludir el fingido ò verdadero Dextro, quando puso en ella por los años de 185. Colegios para la enseñaanza de la Juventud, y entonces las ilustraron Sedulio Juvenco y Prospero, Poetas clarissimos.

Ni las cuchillas de los fuertes Godos, q̃ fueron la destruccion

destruccion de la Literaria Selva en todo el Mundo, pudierò prevalecer à la fertilidad del terreno: antes sì, florecieron con mayor vigor estas Escuelas, regentando sus Cathedras las clarissimas Lumbreras de España, y de la Iglesia Leandro, è Isidoro, y oyendo su doctrina un Ildephonso, Arzobispo de Toledo, un Braulio, un Juan, y un Tayon, todos tres successivamente Obispos de Zaragoza, y este ultimo Author de la primera Summa Theologica, que se escribiò en la Iglesia, como refiere el docto Mabill. *) un Redempto Arcediano de Sevilla, un Fulgencio, Obispo de Ezija, el Sto. Hermenegildo, el Catholico Recaredo, el Sabio Sisebuto, y otros. De estas Escuelas habló por dos Capítulos del Libro 4. de su Historia manuscrita de Sevilla el cèlebre Bachiller Luis Peraza, q̄ acabò de escribirla por los años de 1535. cuyos titulos son los siguientes; cap. 1. Como el glorioso, y Sevillano Arzobispo Santo Isidoro fundò el gran Colegio, y Universidad de Sevilla, y qual sea ahora, y los doctísimos Colegios, que en ella hubo, y haver hasta ahora se ha perpetuado en Sevilla, y como fue la primera Vniversidad de España. Y concluye assi: Dexarèmos para algo mas adelante decir, de quant grãde antigüedad sea esta clarissima Vniversidad Sevillana. El cap. 2. Como este nobilissimo Colegio, y Universidad Sevillana es la mas antigua Casa de Santidad, y Ciencia de toda España, y como de Sevilla salì la Ciencia casi à todo el mundo, como se continuò en tiempo de los

*) De studiis Mon.
tom. 1. p.
2. cap. 6.

Moros, y despues hasta ai. Hyperbolicas pudieran parecer estas expresiones, sino debiessemos sospechar, que en las hojas, que arrancò del original la emulacion, estarian los Instrumentos, y convincentes pruebas de su tiempo, en que las fundò la Critica de su Author, con otros Capítulos igualmente dirigidos à la defensa de otros altos, y gloriosos timbres de Sevilla. Pero tanto, ò casi tanto llegò à decir, hablando de S. Isidoro, el imparcial juicio del cèlebre Cornelio Alapide. Eccl. cap. Adò doctus evasit, ut eo doctiorem illo ævo non viderit? Hispania, quin & ei debeat Gymnasia, Academias, virosque doctos, utpotè qui ejus fuere discipuli, vel affectæ, vel æmuli.

Aun es mas admirable la contrinuacion, y celebridad de estas Escuelas en tiempo de los Arabes, de que es autentica prueba una inscripcion hallada en la Colegial de esta Ciudad, que interpretada por Sergio Maronita, dice assi:

*Las alabanzas - - Dios sobre Mahomad,
y sobre sus Discipulos. Este es el estudio
del Sr. Maru-an, que Dios nos de su gracia.*

Y seria algun particular estudio, donde y en los cèlebres Subterraneos de San Nicolàs, como afirma el P. Delrio, se enseñaron la Medicina, Mathematicas, y Astrologia, logrando aquellos excelentes Maestros Rasis, Zouro, Averroes, Gever, In-

ventor de la Algebra , y Artifice de la famosa Torre , y otros muchos. Pero bastará decir , que eran entonces tan célebres en la Europa las Escuelas de Sevilla , que Gilberto, Monge del Monasterio Floriacense, que despues ascendió à la Silla de San Pedro con el nombre de Sylvestre Segundo , vino entre otros (como escribe Illefcas.) deseoso de aprender en ella las ciencias, en que salió eminente, y llevó de Sevilla

Tit. 16. à Francia las Artes liberales; como lo dice S. An-
cap. 13. tonino de Florencia expressamente, haciendo verdad , lo que debiera parecer hyperbole , que en las Escuelas de Sevilla aun en tiempo de Moros se instruian Jovenes para verdaderos Pontifices. Ni fueron entonces menos célebres las Escuelas de los Rabinos , en que florecieron muchos, debiendose en pluma del Sevillano Don Nicolàs Antonio, hombre que aun hablando de su Patria, debe ser creido, casi todos los adelantamientos de aquel tiempo en las ciencias Sagradas, y Prophanas à las Escuelas, y Maestros de Sevilla : hyperbole, que afianza con las Bibliotecas de las dos Naciones. Ni faltaron en Sevilla, como en Salamanca , y Toledo, Cuevas donde se enseñò la Magica , de las quales hace mencion el citado S. Antonino, y otros muchos.

Ni fue menor la atencion de su Restaurador feliz el Glorioso San Fernando à los desvelos de

Mi-

Minerva, que à los empeños de Marte; pues se lee en su Historia, que puso en Sevilla, luego que la conquistò, *sabidores de todas Maestrias*, y no es creible que omitiessè las de mas alto precio, y honor. Y el Rei Don Alonso el Sabio mandò erigir por los años de 1254. Escuelas de Latin, y Arabigo, concediendo à todos los que estudiassen en ellas essempcion del portazgo, y otros privilegios; y obtuvo despues, con extension à Estudio general, una Bulla de Alexandro IV. dada en Agnania à 29. de Junio de 1260. concediendo à los Maestros, y Estudiantes, q̄ por tres años gozassen desde ellas qualesquier Prebendas, ò Beneficios, que en otras partes tuviessen; y en ellas se juntò aquel celeberrimo Colegio de Varones doctos para la formacion de las Tablas Astronomicas, y las Leyes de las Partidas, los quales tenian su habitacion junto al Alcazar, en unas Mezquitas, que el Rei pidiò al Arzobispo, y Cabil do de la Santa Iglesia *para morada* (son palabras de una Escripura antigua, que cita Zúñiga) *de los Phisicos, que vinieron de allende, è para tenerlos en de mas cerca, è que en ellas fagan la su enseñanza a los que les havemos mandado que nos los enseñen con el su gran saber, ca para esso los havemos ende traído.*

Assi continuaron en Sevilla, aunque en diversos Estados, segun los diversos systemas de su

gobierno , florecientes siempre à proporcion las Escuelas , y Estudios , hasta que el zelo infatigable , y corazon magnanimo del Esclarecido Varon , Ilustrissimo Prelado el Señor D. Rodrigo Fernandez de Santa-ella y Cordoba , que despues de otros grandes , y supremos emplacements , en que sirviò à la Iglesia , y à esta Monarchia , muriò , destinado à la Mitra de Zaragoza , las reduxo à la forma regular de las demàs Universidades , fabricando à la Sabiduria un fuerte , y permanente Alcazar en el Colegio Mayor de Sta. Maria de Jesus , en virtud de Cedula Real de los Señores Reyes Catholicos , su data en 22. de Febrero de 1502. y Bulas Apostolicas de la Santidad de Julio II. su data en los años de 1505. y 1508. reuniendo en estos Estudios todas las glorias de las Escuelas anteriores , y los privilegios de las ya erigidas en los Reinos de España , que lo estaban entonces solamente la de Salamanca , y Valladolid , y pocos años ante la de Alcalà.

Hasta aqui corriò la pluma con ligero vuelo las glorias heredadas de V. S. I. y si huviesse de seguir sus rasgos à delinear las adquiridas , seria pequeña tabla todo el Orbe. De los gloriosos progressos con q̄ V. S. I. desde esta su ultima restauraciõ ha correspondido à la nobleza de tan altos principios , los ilustres Alumnos , con q̄ ha servido à la Nacion , y à la Iglesia , ya en las Cathedras
de

de la Sabiduria, ya en los Templos de la virtud, solo dirè, que han ilustrado la Republica Literaria con sus Escritos del Claustro de Theologia, Hurtado, Avila, Escalante, Padilla, Reyna, Quiroz, Cervantes, Lepe, Ayllon, Perez Marin, y sobre todos el Insigne Doctor Arias Montano; y en nuestros tiempos, el Eminentissimo, y Reverendissimo Señor D. Luis Belluga, y Moncada, que honrò la blanca Borla deste Claustro, y la Ilustre Beca deste Colegio Mayor. En el de Canones, y Leyes otro Cervantes, Mogollon, Saabedra, Rioja, Abaùza, Altamirano, Ojeda, Gomez Liñan, Guerra de Latras, Escobar del Corro, Medina Rico, Ramos Obregòn; y en el de Medicina, Monardes, Caldera, Ramos, Berlanga, Luna, Hidalgo, Valdès, Deza, Morales, Aguado, Chacon, Cordoba, Garcès, Cornejo, Pedrosa, y otros excelentes Varones; y no me atreverè à dirigir la pluma àzia la parte por donde inunda à V. S. I. en copiosas avenidas de honor, y de sabiduria el Colegio Mayor de Santa Maria de Jesus: *Vbi tot legum Consultos, tot Theologia prudentes, tot eximiè de Republica benemeritos omnium oculi venerantur, ut nulla sublimis in Hispaniarum Orbe fortuna sit. quam litterarum suarum non auxerit gloriosa doctrina.* Expression emphatica, en que compendiò sus glorias el dictamen de sapassionado de un gravissimo Doctor Salmantino, qual fue Don Lope de

In Ep.
Cens. ad
Trañt. D.
Ramos
de Subst.

de Vega Trelles, Colegial del Mayor de Oviedo, Cathedratico de Visperas de aquella celebre Universidad, y Oidor despues de la Real Chancilleria de Granada. Ni podria numerar el guarismo los muchos Principes Ecclesiasticos, y Seculares que debieron la instruccion à sus Aulas. Baste nombrar à los Cardenales Siliceo, y Espinola; y en nuestros tiempos, al Exmo. Sr. D. Luis de Salcedo y Azcona, dignissimo Arzobispo desta Patriarchal Metropoli.

Pero ya, reconociendo à la contemplacion de tan augustos timbres la temeridad de mi empeño, arrojé desalentado la ruda brocha, proponiédo à la reflexion de los Eruditos, quantas serán avultadas por mejor pincel en bruñida tabla las toscas lineas de este Panegyrico, que bien sabe regular el estudio por la magnitud de un dedo la corpulenta estatura de un robusto Gigante. Nuestro Señor guarde à V. S. I. muchos años en su mayor elevacion. De este Real Monasterio de N. P. S. Benito extra-Muros de esta Ciudad, à 20. de Febrero de 1740.

ILmo. SEÑOR

De V. S. I. el mas obligado Alumno

Fr. Alonso de Huercanos.

LA

LA Real Univesidad rde Sevilla celebrò Grados publicos de Doctor en Theologia, Canones, y Medicina en el Colegio Mayor de Santa Maria de Jesus, que vulgarmente llaman de Maestre Rodrigo, el Domingo 27. de Diciembre de 1719. con toda la solemnidad, y pompa, que previenen sus Reales Estatutos; y aunque nunca podran los rasgos de la pluma delinear con perfeccion las circunstancias de un Acto, que se grangeò el aplauso de una Ciudad tan Literata, y tan culta, y que cuenta entre sus primeros vecinos la discrecion, y el buen gusto, no seria justo negar à la curiosidad, y al sentimiento de los que no lograron la fortuna de verlo aquella ligera, y superficial noticia, que puede comunicarse por medio de la Estampa.

En el Patio de Escuelas del Colegio Mayor de Santa Maria de Jesus se levantò à proporcionada altura un magnifico, y capaz Theatro, à cuyo adorno concurren unidos el primor, y la Magestad. En medio de el se elevaba un Pedestal, en cuyo centro se colocò el Estandarte de la Universidad, y à los lados, en ricas fuentes de plata, las Mazas, y Ritual de la Universidad, las Insignias de los Graduandos, y las Propinas de los Doctores. Inmediatos à los Señores del Claustro, tenian su lugar en el Theatro los Reverendos Padres Prelados de las Religiones, y à los dos lados del testero la Familia del Señor Arzobispo, y la gravissima Comunidad de Santiago de la Espada.

El Corredor alto, en frente del Dofel, estaba adornado para los dos Ilustrissimos Cabildos el Santo Tribunal, el Real Acuerdo, y la Real Maestranza, que assistieron à authorizar la funcion, preecediendo combite de el Colegio, y Univerdad por medio de su Diputado el Sr. Dr. D. Joachin Diez de Florencia, Colegial mayor, y Cathedralico de Visperas de Canones, à que correspondiò en reciproca atencion, por parte del Ilmo. Cabildo Eclesiastico, el señor Doctor Don Francisco Olazabal, Dignidad, Chantre, y Canonigo de esta Santa Iglesia, y del Claustro de Theologia; y por parte de la Ciudad, el señor Conde de la Mejorada, Marquès de la Peñuela, Veintiquatro, y Procurador mayor, athesorando esta Comunidad,

nidad, entre sus antiguos honores, este nuevo vinculo de tan antigua gloriosa correspondencia.

A las dos de la tarde vinieron los Padrinos, à la Universidad, acompañados del Maestro de Ceremonias, y los Vedeles, Música, y Clarines, y en esta forma fueron al Colegio de San Alberto, donde esperaban los Señores del Claustro, y los Graduandos.

Dieron principio al paseo tres Clarineros Reales à caballo, y seis Ministriles, que unidos acordemente, eran harmoniosa suspension del oido. Seguia vistosa la gallarda Escuela de Estudiantes Juristas, y Medicos, uniformes en su garvoso adorno, y en el manejo de hermosos, y bien enjaezados Caballos, presidiendo à todos con otros de respeto, y el Estandarte con las Armas del Colegio à un lado, y las de la Universidad à otro, el Rector de Estudiantes Don Isidro Mi-
ro.

Seguian los Ministros de la Universidad con sus Mazas, y continuaban los Señores del Claustro, segun su antigüedad, llevando cada uno las Insignias del color de su Facultad. Los Sres. del Claustro de Artes, borlas, y mu-
zetas azules. Los Sres. del de Medicina pagizas: los de Ca-
nones verdes: los de Leyes encarnadas: y los de Theo-
logia, blancas. Cerraban el paseo los tres Padrinos con sus ahijados, acompañando tan festivo triumpho con alegre repique las campanas de aquel Colegio, acost-
tumbado à semejantes Actos.

Los Padrinos eran el señor Doctor R. P. Mro. Fr. Isi-
doro de la Neve, Cathedratico de Prima de Theolo-
gia, del Orden de N. P. S. Benito desta Ciudad, Abad
que ha sido deste Monasterio, y Examinador Syno-
dal del Arzobispado de Toledo.

El Sr. Dr. D. Pedro Claudio de Ulloa y Sanabria,
Colegial huesped del Mayor desta Ciudad, y Cathed-
ratico de Prima de Canones.

Y el señor Doctor D. Isidoro Mastrucio, Cathedrati-
co de Prima de Medicina.

Los Graduandos, en Theologia:

El R. P. Mro. Fr. Manuel Barrera, y Narvaez, del
Orden de N. Sta. del Carmen, Maestro de su Religion,
y Elector General.

Y

Y el señor Don Andres Garcia de Sedano y Vas-
llejo, Colegial del Mayor desta Ciudad.

En Canones, el señor Don Joseph de Navas.

Y en Medicina el señor Don Joseph Perez de S. Vi-
cente, Sugetos todos de merito correspondiente à tan
elevado honor.

En esta forma passò la Universidad las calles hasta su
Casa, donde dexò los coches, y subió à la Camara
Rectoral, para baxar acompañando al Señor Rector,
ante quien hizieron los Graduandos los juramentos acos-
tumbrados.

Luego que tomaron los Señores del Claustro sus si-
sientos, el Señor Rector propuso una Question ded ici-
da del Evangelio del Dia, que resolvieron todos los Gra-
duandos en su Facultad; y acompañado de los Señores
mas nuevos del Claustro de Theologia, y el Maestro de
Ceremonias, subió à la Cathedra el Doctor Vexante, que
lo fue el M. R. P. Mro. Fr. Alonso de Huercanos, cuyo
especioso, y solido talento fue destinado para este As-
to. Ya sabe el discreto quanto pierde de espiritu, y de vida
el chiste, y la jocosidad en la letra: no es possible tras-
ladar à la Prensa la alma, que inspirò à sus clausulas, y
la accion, con que alentò sus expresiones. Pero el Cuer-
po del Vexamen, que serà el siguiente, darà à conocer la
alma, que corresponde à tan airoso, y bien dispuesto
Papel.

· El Sr. Dr. D. Domingo Antonio de Rivero v Angulo, Sr.
Rector, Juez Canciller deste Colegio Mayor, y Uni-
versidad, Cathedratico de Philosophia Natural del
Claustro de Theologia.

THEOLOGIA.

Señor Doct. P. Phelipe Castillon, Provincial, y
Asistente General, que ha sido, de los RR. PP.
Clerigos Menores, y Examinador Synodal deste
Arzobispado.

Sr. Dr. P. Mro. Fr. Gabriel Castellanos, del Orden de Predi-
cadores, Cathedratico de Prima de Theologia desta
Universidad Jubilado, y Examinador Synodal.

Sr. Dr. D. Joseph Carlos Tello, Colegial Mayor desta
Ciudad, y Canonigo de la Santa Iglesia Patriarchal
de ella.

Sr. Dr. D. Francisco Zendegui, Prebendado desta San-
ta Iglesia.

Sr. Dr. D. Alonso Texedor, Colegial Mayor de S. Ilde-
fonso, y Canonigo Magistral desta Santa Iglesia.

Sr. Dr. P. Mro. Fr. Isidoro de la Neve, del Orden de S. Benito,
Cathedratico de Prima de Theologia, y Examina-
dor Synodal del Arzobispado de Toledo.

Sr. Dr. D. Antonio Miñana, Cura, y Beneficiado pro-
prio de la Parochial de S. Isidro, y Examinador Syno-
dal deste Arzobispado.

Sr. Dr. D. Diego Calero, Prebendado.

Sr. Dr. P. Mro. Fr. Francisco Bermudo, del Orden de N. Sra.
del Carmen, Rector de su Colegio de S. Alberto.

Sr. Dr. D. Martin de Carvajal, Prebendado.

Sr. Dr. D. Antonio Amezquita, Cura de la Parochial
de S. Roque, y Cathedratico de Moral desta Univer-
sidad.

Sr. Dr. P. Mro. Fr. Juan Hidalgo, del Orden de S. Augustin,
Cathedratico de Visperas de Theologia.

Sr. Dr. P. Mro. F. Gaspar de Molina, Prior del Convento de
S. Augustin, y Cathedratico de Escritura.

Sr. Dr. P. Mro. Fr. Pedro de la Vega del Orden de S. Augus-
tin.

Sr. Dr. D. Francisco Olazaval, Dignidad, Chantre, y Ca-
nonigo desta Santa Iglesia, Sr.

Sr. Dr. P. Mro. Manuel Blazquez de los Clerigos Menores.

Sr. Dr. D. Luis German.

Sr. Dr. D. Luis Ignacio Chacon, Marques de la Peñuela, y Arcediano de Niebla, Dignidad, y Canonigo desta Santa Iglesia.

Sr. Dr. P. Mro. Fr. Joachin Barrueta, del Orden de S. Benito, y Lector de Theologia.

Sr. Dr. P. Mro. Fr. Alonso Huercanos, del mismo Orden, y Lector de Theologia.

Sr. Dr. D. Geronymo Mantilla, Colegial Mayor deste Colegio.

Sr. Dr. P. Mro. Fr. Pedro de Alcantara, del Orden de S. Augustin, Prior del Convento de Regla.

CANONES, Y LEYES.

Sr. Dr. P. Mro. Augustin Pichardo, Colegial Mayor de este Colegio, y de la Sagrada Compania de Jesus.

Sr. Dr. D. Salvador de Velasco, Colegial del Mayor de Bolonia, y Canonigo, que fue, de la Colegial de San Salvador de esta Ciudad.

Sr. Dr. D. Alonso de Baeza, y Mendoza, Dean, y Canonigo de la Santa Iglesia Patriarchal desta Ciudad.

Sr. Dr. D. Diego del Campo, Canonigo de esta Sta. Iglesia.

Sr. Dr. D. Francisco de los Rios Gil de Cordoba, Colegial Mayor deste Colegio, Caballero del Orden de Calatrava, del Consejo de S. Mag. su Oidor de la Contratacion.

Sr. Dr. D. Miguel Cosio, Prebendado de esta Santa Iglesia.

El Sr. Dr. D. Gregorio Lopez de Soto, Colegial Mayor, y Inquisidor del Santo Oficio desta Ciudad.

Sr. Dr. D. Pedro de Ulloa, Colegial huésped de este Colegio Mayor, y Cathedratico de Prima de Canones desta Universidad.

Sr. Dr. D. Miguel Fernandez de Santillan, Colegial Mayor, y Cathedratico de Decreto.

Sr. Dr. D. Joachim Diez de Florencia, Colegial Mayor, y Cathedratico de Vísperas de Canones.

Sr. Dr. D. Pedro Joseph de Vera, Cathedratico de Volumen, y Provisor de Cadiz.

Sr. Dr. D. Juan Jacobo Bacener, Canonigo de la Colegial de San Salvador, Sr.

Sr. Dr. D. Bartholomè Heredia, Colegial Mayor, y Ca-
thedratico de Digesto Viejo.

Sr. Dr. D. Andres de Torres y Licht, Colegial Mayor, y
Cathedratico de Decretales mayores.

Sr. Dr. D. Francisco Galindo, Colegial Mayor de este
Colegio.

Sr. Dr. D. Balthasar de los Reyes.

Sr. Dr. D. Juan de Torres, y Tavares, Colegial de este
Colegio Mayor.

Sr. Dr. D. Francisco Ruiz de Castro, Colegial de este
Colegio Mayor.

Sr. Dr. Don Juan Guerrero Berrio, Colegial Mayor de
este Colegio.

Sr. Dr. D. Francisco de Bruna, y Ahumada, Caballero
del Orden de Calatrava, y Colegial deste Colegio Ma-
yor.

M E D I C I N A.

Sr. Dr. D. Thoribio de Cote Decano, y Cathedratico
de Prima, que ha sido de Medicina.

Sr. Dr. D. Pedro Pastor, Cathedratico que ha sido de
Visperas.

Sr. Dr. D. Pedro Calero, Cathedratico, que ha sido
de Prima.

Sr. Dr. D. Alonso Sanchez, Medico Titular del Santo
Oficio, y Cathedratico de Visperas, que ha sido de es-
ta Universidad.

Sr. Dr. D. Isidoro Mastrucio, actual Cathedratico de
Prima.

Sr. Dr. D. Dionysio Lozano, Cathedratico actual de
Visperas.

Sr. Dr. D. Manuel Mastrucio,

Sr. Dr. D. Francisco Pacheco.

Sr. Dr. D. Diego Marquez, Cathedratico de Methodo;

A R T E S.

Sr. Mro. D. Thoribio Cote.

Sr. Mro. D. Pedro Calero.

Sr. Mro. D. Pedro Muñoz Zarate,

Sr. Mro. D. Christoval Roldan.

Sr. Mro. D. Joseph Perez.

INTRO:

INTRODUCCION AL VEXAMEN.

Aunque la Navecilla de mi ingenio
 Olas , y escollos encontrar recela,
 Surque el golfo alentada , en que ha querido
 Ser su norte dichoso la obediencia.
 Siendo acierto el precepto , que dirige,
 Vuele sin susto al rumbo que gobierna
 Sabio Rector , de imperio duplicado,
 Neptuno del Oceano, y Athenas.
 Pero ya de la playa se perciben
 En confuso rumor voces, que alternan,
 Que se este à la costumbre, y que el Vexamen
 Las graves Borlas gallardetes vuelva.
 El concurso , el objeto , y phantasia,
 Que me llevaron àcia tal idèa,
 Alegando à este fin la Immemorial,
 Dicen, que la razon no quiere fuerza.
 Y assi , el señor Rector, que dissimula,
 Y que ya calla, como quien dispensa,
 Havrà de perdonar su Señoria,
 Que yo no sepa hablar con Excelencia.
 Para assumpto tan grande era forzoso
 Tener yo, como aquel, *quinque talenta*,
 Y no tan lenta la razon, que puede
 Passar por calma su mayor tormenta.

INTRODUCCION AL VEXAMEN.

Aunque la Navicilla de mi ingenio
 en las olas y en estos canchales
 siempre el golpe alumbra, en que ha partido
 sea la nave dicho la obediencia.
 siendo cierto el precepto, que dirige
 y señala todo el rumbo que gobierna
 dicho Rector, de impio duplicado,
 Nipinas del Ocano, y Arbores.
 Pero ya de la playa se perciben
 En tanto mayor voces, que alumbra,
 Que tal es la conformidad, y que el Vexamen
 Las graves bolas gárrulas vuelva.
 El concho, el objeto, y fantasía,
 Que me llevaron á la tal idea,
 Alzando á este en la Inmortal,
 Dicen, que la razon no quiere fuerza,
 Y así, el señor Rector, que distimula,
 Y que ya calle, como quien dispone,
 Haver de perdurar la señoría,
 Que yo no sé hablar con Excelencia.
 Para siempre en grande era torxolo
 Tener yo, como aquel, que se talena,
 Y no en la razon, que puede
 Pasar por calma la mayor tormenta.



3
A Primera razón está de parte de el Concurso, y es la fin-razon de las señoras Mugerres; porque si huviera mucha razon, no se assomaran por essas barandas tantos tontillos, y guardainfantes, ni se divisaràn tantas tapadas de ojo por esos Claustros. Por esso estuve para proponer à V. S. que para que no huviese Vexamen, debian antes excluirse de el Auditorio. Pero porque no me notassen de ligero, consultè à nuestro Primario el señor Doctor P. Mro. Fr. Isidoro de la Neve; y quando crei, que su señoria estuviesse de parte de el precepto, por ser Padrino pelon de dos de los señores Graduados, me dixo, que de ninguna manera se debia faltar à el estylo antiguo de nuestra Universidad, ni excluir de la funcion à las señoras Mugerres, en quienes relucen tres atributos.

Ya las señoras, presumiendo de Deidades, desearàn saber, què atributos son estos? Pues oigan, que yo se lo dirè bien claro. Estos son, *Charitas*, *Bonitas*, *Simplicitas*; porque todas tienen caritas, todas presumen de bonitas, y tambien son simplicitas. Y si notan de poco fiel la construcción, porque *charitas* se escribe con nuestra h, jache; les dirè, que son muchas las charritas. Y aunque el señor Doctor, temeroso de algun vestido de felpa, no convenga en mi comento, no me podrá negar, que el sentido es à la letra. Y assi, en otra funcion dispondrà nuestro Canciller con rigoroso precepto, que se excluyan de el concurso las señoras Mugerres, si quiere su señoria, que no se dè Vexamen, y à voz de Pregonero, se publicará este Vando:

Manda la Universidad

Que porque en esta funcion

Tengan la debida union

Ligereza, y gravedad:

Se excluya toda beldad;

Porque el Doctor, que vexare,

Si halla objeto, en que repare,

Olvidando su retiro,

Viendo tanto blanco à tiro,

Es posible, que dispare.

La

La segunda razon està de parte de mi fantasias y es, que me culparàn por la inversion de el estylo, los que ignoran el precepto; y diràn:

*El Vexante no ha querido
Hacer Vexamen en forma
A los señores Doctores
Porque se teme las tornas.*

IDEA DEL VEXAMEN.



PERO se engañan de medio à medio; por que de mi, què puede decirse, que no lo tenga previsto? Y digo, què puede decirse; porque todo lo que justamente ofenderà à los Vexados, ni se puede, ni se debe decir. Y así, miedo fuera, que ni sè de nadie cosa, que pueda abochornarle, ni ignoro hasta donde se extienden las facultades de un Christiano, y Religioso Vexante. Pero para que no se quexen, ni aun los que fueren delicados de espiritu, empezare por mi, confesando mis faltas, y mis sobras. Estas para repartirlas, como buen compañero; y aquellas para pedir à los que les sobra, que me socorran. Y esto mismo sollicitare para los que me acompañan. Ea, nadie me negarà, que es un Vexamen charitativo.

Què tal? No tengo razon? Pues và de faltas, y sobras. Atencion, atencion, señoras: Ola, y què presto, que callan? Què silencio guardan para oir las faltas ajenas! A fee, que no oyeran con essa serenidad las propias. Pues faltame. Lo digo? Sì, que entrando en esta tramoya, como farfante trompeta, que todo lo declara, primero dirè las mias, que las que à luz las ajenas.

Pues faltame el cuerpo; porque foi pequeño: faltame la vista, porque foi cegato: faltame el pelo, que mi calva ahuyenta: faltanme las carnes, porque foi delgado. Sobranme narices, sobrame voz; y tambien me sobra el color, que en su tintura no me hace mui blanco. No sè si en lo material tengò mas faltas, ò sobras; pero bien sè, que faltarán sobras.

5
y sobraràn faltas, si los ojos lince, y murmuradoras
lenguas de las Madamas, que me escuchan, se po-
nen à notarlas; pero la que me desmenzare, des-
menzada se vea: A fee, que ninguna quiera decir:
Amen.

*Pues sepan, que sin enojos
Les dirè, aun à las mas altas,
Que para atisbar las faltas
Les puedo prestar antojos.*

§. I.

MI primera falta es, la de haver nacido en
menguante de Luna; que por esso salen
menguados los pequeños. Paciencia, se-
ñor Doct. P. Mro. Fr. Joachin Barrue-
ta, que en mengua tan à la vista no
ai otro remedio, que conformidad, y consolarnos,
con que tambien entre los Heroes ha havido muchos
pequeños. En la autentica Historia de el Emperador
Carlo Magno, entre los Doce Pares, fue el mas
alentado el mas pequeño Roldan. O, què alegron le
ha dado al señor Maestro en Artes Don Christoval,
al vèr su Apellido en un chiquito Heroe! Pero en
V. S. Señor Maestro se vè lo chiquito de su perso-
na, y se oculta lo Christoval de sus hetoicidades.
Puede ser, que las sepa el señor Maestro Don Joseph
Perez, que naciendo tan gentil hombre, como su Se-
ñoria, goza con mucha salud el privilegio, de que
no lo cojan para Granadero. Si huviera leva de chi-
quitos, què presto se podia reclutar un Exercito!

Solamente nuestra Universidad tiene un buen pie
de tropa. Pero no bien hallado con su pequeñez;
porque el señor Doctor Don Martin Carvajal se da
con saliva en las corbas para crecer. Por esso anda
tan estiradito. Señor Doctor, si V. S. quiere crecer,
tome esta medicina.

*Si quieres algunos palmos
Añadir à tu estatura,
Cortate una parte de ella
En la menguante de Luna.*

Otró

Otro se pone ligaduras en las pantorrillas, y este es el señor Doctor Don Geronimo Mantilla, que aun por esso las tiene tan enjutas.

Otro, viendo que no puede crecer àcia abaxo, procura crecer àcia arriba: por esso trae su señoria el moño levantado. Este es el señor Doctor Don Antonio de Amezquita. Señor Doctor, esso de ser largo, le viene à V. S. por los cabellos. Peinandoselos un dia à el espejo, recibìò el defengaño siguiente.

Tus acciones poco cuerdas

Advierto, y es mi cuidado,

No en esse moño emboscado

Esse cuerpecito pierdas.

El remedio universal, señores Doctores Pigmeos; es, que recurramos à los señores Doctores Berlingas. Entre estos el primero es el señor Doctor Don Joseph Tello, en quien no dudo encontremos franco socorro; porque es tan generoso, que sabe renunciar Obispados. Pregunto: Por què el señor Doctor renunciò el de Canàrias? Alguno discurriria, que por no ser Obispo passado por agua. Pero yo discurre, que

Es la razon ciertamente,

Que este señor se hizo cargo,

Que si lo vian tan largo,

Lo querrian hacer puente.

El segundo es el señor Doctor Don Luis German, en quien se hallan bien extensas todas las dimensiones de el cuerpo: Porque es largo; pero no en los passos, porque nunca sale de su gravedad; son siempre passos de pabana: Es ancho pero no en la conciencia, porque es mui escrupuloso: Es profundo; pero no en las voces, porque siempre su señoria las eleva; y yo creo, que es, porque tienen tan grande la puerta para salir, que si hai algun pero como la bola, que tiene al pie el Giraldillo, suele entrarse por ella, sin topar en barra,

Aun

Aún nos queda otro recurso ; que es el señor Don Thoribio Cote ; pero no Cogote , que no lo tiene su señoria , porque es Asturiano. Yo querria saber : Por què el señor Doctor fue el ultimo de su Gremio , que dexò la Golilla ? Y en esta copla di con la respuesta:

*Este Doctor es , señores,
Sustentador de Golillas,
Porque tiene por de mas,
Lo que va de el cuello arriba.*

S. II.

MI segunda falta la tengo tan à la vista , que ni un instante se aparta de mis ojos. Pero peor està el señor Doctor Don Salvador de Velasco , que se quedò à buenas noches , sin ser noche buena ; porque no tiene mas ojos , que los de su Lazarillo , y otro que es necesario , que se passe en silencio. Parece , que por su señoria se dixo , que no trocaria su ojo moreno por los de su cara. Pero dexemoslo , que

*No le causará sonrojos,
Por mas que el Vexamen siga,
Pues por mucho que le diga,
Nunca podrè darle en-ojos.*

Otro ; que aunque tiene vista , no la tiene à derechas , es el señor Doctor Don Andres de Torres.

*Pero nada he de decir;
Sus ojos son un milagro
Mirados , como ellos miran,
Cada uno por su lado.*

Però digo , señores : Los señores Doctores Don Francisco Galindo , y Don Juan de Bazener no tienen los ojos assi , assi ? Como què dirèmos ? Como lo enseña la siguiente Redondilla:

*Son sus ojos con buen arte
Alegres , y tiernos tanto,
Que interpretan qualquier manto
Siempre a favor de la parte.*

Mus

Mucho sentimos los que la padecemos esta falta; porque no admite disimulo; y assi, si alguno busca el remedio, recurra al señor Doctor Don Isidoro Mastro, que recetará los suyos facilmente, por no traer tan mala vision consigo: tiene los ojos de medio relieve.

*De su rostro en la portada
Son sus dos ojos rasgados,
Para que el alma se asome
Dos balcones voleados.*

O al señor Doctor Don Juan Guerrero Berrió, que parece que le faltan del casco, segun la ligereza, con que los mueve; pues

*Sin que le hagan mucha falta
Puede sus ojos prestarlos;
Pues los ojos de Berrió
En un punto andan un barrio.*

O al señor Doctor Don Dionysio Lozano, que aun quando los tiene mas escondidos en el cerebro, los tiene mui buenos para assombrar à los muchachos. A ellos se les cantò:

*Son dos arcos tus ojos,
Con que amenazas,
Y à quien miras con ellos,
Los embarazas.*

Y. III.

LA tercera falta es entre todas la mas elevada, porque siempre anda por las cabezas. Y es la de el pelo, que enojado con la mia se fue huyendo à la de el señor Maestro en Artes Don Pedro Muñoz; que por esso es tan cerrado de mollera. Fueme por temprana sensible su fuga; pero me consuelo con la calva de el señor Doctor el P. Mro. Fr. Gaspar de Molina, que no, no vino tan tarde; pues creo, que por sus cabellos pueden contarse sus años. No es cosa de pararnos en la de el señor Doctor el P. Mro. Fr. Francisco Bermudo, porque es un calvario infinito.

9

*Un retrato de Eliseo
Es este grave Doctor;
Porque es el calvo mayor
Que hai hoi en este Museo.*

Pero la honra de los calvos, si hai calvos con honra, es el señor Doctor Don Pedro Pastor. Llegando un dia un sugeto à hablarle por la espalda, creyò que le hablaba cara à cara; y al volverte para responderle, le dixo: *Què, me vuelve V. md. la espalda, señor Don Pedro?* El señor Doctor le respondió: *Pues no es esta mi cara?* El otro, que no era lerdo, le dixo: *Es essa, y la otra, y la otra, y otras dos mil, porque V. md. todo es cara; y assi, ahora quiero hablarle, porque otra ocasion como esta no la he de coger por sus cabellos.*

*Es una persona rara,
Fabricada con tal arte,
Que es cara qualquiera parte;
Pero su cara es mas-cara.*

Con estos calvos manifiestos hai muchos ocultos; y fino, que se quiten las pelucas los señores Doctores Don Pedro Calero, y Don Alonso Sanchez: A fee, que no lo hagan, porque no se descubra el ojaldrado.

*Sus cabezas parecen
Pastel de nabos,
Donde son las Pelucas
El ojaldrado.*

Pero, señores, aunque somos Escolasticos, que solo traemos seis maravedis de pelo, no dexa de aver quien nos preste algun caudal. Yo, para mi calva traidora, me contento con el copete de el P. Mro. Fr. Juan Hidalgo, que yo sè, que me abrigará la mollera. V. Ss. recurran à los señores Doctores P. Mro. Manuel Blazquez, y señor Don Miguel Cosío, que son cerrados como pie de muleto; y fino, contentemonos con el vulgar adagio, de que ai als nos canos; pero no calvos.

§. IV.

LA quarta falta me coge todo el cuerpo de arriba abaxo ; porque soi aprendiz de esqueleto , aunque tambien los gordos tienen sus flaquezas. De esta quadernilla es el señor Doctor Don Gregorio de Soto ; pero con la Inquisicion , chiton , y los Señores Doctores D. Francisco Zendegui , y Don Joachin Diez de Florencia. El primero se trata con tanta dieta , que almuerza un escrupulo de chocolate ; come un adarme de carne , y cena un grano de lopus. Por esto tienen mesa franca los gatos en su casa ; y un amigo le dixo un dia :

*Por defecto de apetito
La carne arrojas al gato ;
Sino te incita la carne,
Dime : Como eres tan flaco ?*

El segundo es tan melindroso , que comiendo poco , quiere eternizar la vida. No come sin consulta de Medico ; quizà como es Florencia , tiene connexion con la familia de Medicis. Assi parece la coficosa , que entra en el rio , y no se moja ; porque aunque lo metan en el rio , siempre saldrà seco , y enjuto , como un esparto :

*A buena idea te assomas ;
Y siguiendo en esse assumpto,
Te reduciràs à un punto,
Si reparas en las comas.*

Pero aliento , señores , que hai gordos , que pueden remediar nuestras faltas con tercio , y quinto aunque nos nieguen sus quartos. No es verdad , señor Doctor Don Pedro Gomez ? Assi Dios à V.S. libre de que su cervigon sea plato de Gitanos ; que para menudos tenemos à el señor Doctor P. Mro. Castilion , por señas que ha de ir à llevarlo en persona à Roma el año de ochocientos ; y en quanto à espaldar , el Maestro de Ceremonias trae una tienda de ellos , y los darà de Valdivia.

§. V.

YA, señores, hemos llegado à las sobras. Dixer que me sobraban narices, y excusado era repetitio; porque ellas se hacen tanto lugar en el Theatro, que son una prueba palmaria de su longitud. Convencido que son superlativas, en la Funcion estàn de vando mayor, porque se acompañan con las del Sr. Rector. Pues las de el señor Doctor P. Agustin Pichardo? Yo no sè como caben en los chiquitos; pero es que no lo han puesto alli por sus narices, sino por su cuerpo; y assi, ò las suele arremangar, quando entra, ò dexarlas à la puerta. Y las del Sr. Dr. D. Pedro de Vera? Aqui està, y està oliendo quanto passa en Cadiz, y su Señoria es el que todo lo provee porque es Provisor. Y las de nuestro Secretario? Es capaz sin ver, ni oir, solo con oler, de dar testimonio. Por esso le compusieron la siguiente Decima à su nariz:

*Si la eleva en conclusion,
Llegando arriba de un vuelo,
De lo que passa en el Cielo
Darà certificacion:
De narices un millon
Contiene en lo virtual;
Y en lo longitudinal
Es tal, que si se empinara,
Yo creo, que se librara
De el Diluvio Universal.*

Las que visten la pulchritud, y señorío del señor Don Miguel Fernandez de Santillan, estàn diciendo: Noli me tangere à quantos las miran.

Las del señor Doctor Don Francisco de los Rios parecen garabato de candil; pero mejor lo dice esta Copla, que se compuso à otro assumpto:

*En el candil de su rostro,
Su voca es la candileja,
Su nariz el garabato,
La torcida su cabeza.*

Pero à quièn le prestarèmos un poco, señores narigudos? Nadie podrá responder como el señor Doc-

tor Don Francisco Pacheco, que con sus narices huele le todas las necesidades, excepto las del señor Dr. D. Bartholomé de Heredia, y el señor Doctor D. Francisco de Bruna que fueron por narices à Roma; pero no por esso son narices Romanas:

*A Roma se adelantaron
Huyendo de ser trasseras,
Y de no ser regulares
Fuéron à sacar dispensa.*

§. VI.

TAmbien me sobra voz, aunque para tan gran concurso apenas tengo, la que es precisa. Para voz la de el señor Doctor Don Francisco de Olazabal; por esso le adequa tanto su dignidad de Chantre;

*Es su accento tan profundo,
Que en eco poco sonoro,
Es voz de Iglesia y de Choro,
Voz del Pueblo y voz del mudo*

Pero à quièn distribuiremos estas sobras? Uno hai tan necesitado, que por falta de voz no quiere predicar, como si el predicar consistiera en voces. Este es el señor Doctor Don Diego Calero. Pues no se excuse V. S. con este pretexto, porque

*Todo aquel que le achacare
Sus defectos à su voz,*

Passará à comun de dos.

Otro es el señor Doctor Don Pedro de Ulloa, que con toda su vocaza habla en tiple. Parece à los Delphines de el Castillo de fuego, que se quemò en la Puerta de Xerez, que tenian en unas grandes vocazas unos fogoncitos pequeños. Sr. Doctor, V. S. ò compre voz, ò venda voca:

*Tan larga, y dilatada
Tiene la voca,
Que de tras de su Beca
Puede ser rosca.*

13

Però nadie más necesitado que el señor Doctor Don Luis Chacon ; desde que le diò su voz à una señora , para entrar en un Convento por Cantora , que ni aun esso le han dexado las Monjas:

§. VII.

LA ultima sobra, que tengo, es de color ; porque es tan teñido , que por mas que me tiren , no me daràn en el blanco. Otros peores hai en el Concurso , y los celebrarán las Señoras , que es propension del sexo inclinarse à lo peor. No quiero repartir el mio , ni mendigar el ageno ; porque à nadie quiero sacarle los colores. No le ponga V. S. colorado Sr. D. Juan de Torres Tavares, que no le digo nada ; porque al subir à la Cathedra me dixeran esta Coplilla:

No toques à Tavares

Por Dios en nada,

Que el color de Lucena

Saldrà à la cara:

Silencio , digo,

Decirle no conviene,

Porque con vino.

Però si alguno necesitare alguna tinturilla , recurra al señor D. Diego Marquez , que es blanco, y roxo como leche de pegar botas ; y como diestro en la Medicina , podrá recetar la dosis. Y fino , nuestros Ministros , que el uno tiene un color bebido ; y el otro, aunque es *Angel* ; pero es Angel de plomo.

§. VIII.

LA tercera razon , de que este sea Vexamen , es el assunto , que ofrecen con sus gracias à nuestra murmuracion los señores Graduandos. Contarè algunas, para que V. Ss. vivan enterados de las alhajitas , que vienen à hacer figura en el Cuerpo de nuestra Universidad.

Allà voi P. Mro. Narvaez. Diòle su madre un dia

dia una buena zúrra, por haverle pegado à un negro, y quedò escarmentado para muchos dias. Un dia havia en la cocina de su casa unos peces, y un gato negro se los iba comiendo, sin que el Padre se atreviese à pegarle. Su Madre viendo el descuido, le preguntò: Que por què no castigaba el gato; y èl respondiò mui prompto: Porque à los negros no se le pega. Entonces le compusieron la siguiente Redondilla.

*Para los negros es manco,
Pues en continuo exercicio,
Ya sea virtud, ò vicio,
Dàr siempre quiere en el blanco.*

Su viveza es tan grande, que lo tiene tan acabado como se vè:

*Su quotidiana abstinencia,
Exercicios, y oracion,
Y su mortificacion
Se notan en su presencia.*

O exemplar de penitencia! Y assi, no extrañen V. Ss. que estè tan colorado, porque se azota en los carrillos, ni que tenga tanta mole, que es bulto que le hacen los apretadores de su tierra. Dixole su Maestro, quando Novicio, que se pusiese un apretador de cintura, y le escribiò à su Madre le enviase unas longanizas, y chorizos. Estando haciendo penitencia con estas disciplinas, encontròlo su Maestro, y habiendolo reprehendido, le dixo: que como le havia mandado apretarse la cintura, estaba comiendo aquello, porque assi le apretaria la correa. El Maestro, vaticinando lo que havia de suceder, le diò con aquel del alma: Si tan chico come grano, què hará quando, & c.

Admiròse al verlo tan gordo una hija de confesion, y le dixo: Padre, què lucido que viene V. md. y èl respondiò: Hija, todo es gracia de Dios. Ella que era mui flaca (y fino, que lo diga el Padre que sabe sus flaquezas) empezò à cabilar sobre que no tenia la gracia de Dios, porque no estaba rolliza como su Padre, hasta que uno le dixo:

*No viva pesarosa
Sin essa gracia,
Que la gracia del Padre
No es sino grassa:
Y es cosa cierta,
Que chorrea su gracia
Como manteca.*

Y el señor Don Andres Sedano? Yo sè ; què no se rie al oirme su nombre ; maldita la gracia que le hace ; y fino , ponganle la mano en el corazon , y veràn como le palpita ; pero no hai que asustarse , que no he de decir mas , que un cuentecillo gracioso , de el qual cito por testigos à todos los que lo vieron. Fue , pues , que habiendo venido este Caballero de Malaga en mula con gualdrapa , como Padre Geronymo , la dexò en el quarto , y el dia despues de tomada la Beca , el criado , que es nuevo , como el señor Don Andres , por darle el manto , le puso la gualdrapa , que le venia , como pedrada en ojo de boticario ; y viendose tan arreado , le dixo :

*Quedarè con la opinion
De ser un hombre acertado,
Que una vez que anduve errado
Acertè la vocacion.*

Señor Don Joseph de Navas , quando yunque, yunque , y quando mazo, mazo. Pero no es cosa de decirle mucho ; porque sus consumidos carrillos , y enajutas pantorrillas indican poca resistencia. De pies à cabeza parece un palo seco. Tan espiritual parece , que solo tiene la presencia espiritual. Quando se prohibiò el Papel de Mystica à la moda , dixo uno : Pobre D. Joseph de Navas , à la Inquisicion lo llevan , porque representa al vivo este papel. Pero oyendolo , dixo : No , no hai que temer , que lo que se prohíbe es papel , y yo no soi papel , sino papelòn ;

Vista

*Vista tu persona toda;
 Se ve es legitimo apodo
 De cartan viendo tu modo;
 Y tu virtud à la moda:
 Bien con esto se acomoda
 De tu genio lo confuso;
 Y esse tu cuerpo difuso,
 Quien lo llega à reparar,
 Viendo que se puede hilar,
 Dirà, que es mystico al uso.*

El quarto es el Sr. D. Joseph Perez de S. Vicente. Este Caballero tenia en sus principios tan torcido el discurso, como ahora sus ojos. Enviòlo su Maestro a visitar un enfermo, que padecia unos despenos; y le previno: Este sugeto padece una copiosa diarrea, y assi puede V. md. aplicarle, lo que le pareciere mejor. Pensando por el camino, que le mandaria, dixo entre si: Pues si el enfermo arrea de dia, mandarle, que duerma de noche; y esto fue, lo que le mandò por remedio:

*El remedio, que diste,
 Es el mas proprio,
 Pues si cursos padece,
 Que cierre el ojo:
 Nadie lo niega,
 Que tu sutil discurso
 Mui bien lo prueba.*

Pero ya es razon, que dexando las ficciones se publiquen los meritos de nuestros Graduandos, para que V. S. los honre con el Grado de Doctor, que tan de justicia les corresponde. El P. Mro. Fr. Manuel Barrera y Nirvaez en Cathedra, y Pulpito, ha adquirido univertal aplauso, como testifican quantos han tenido la fortuna de oirlo. El Sr. señor Don Andres Sedano y Vallejo, ademas de los actos con que se grangeò el Grado de Licenciado en la Universidad de Granada, logrò tambien por unanime aprobacion el desta Universidad, obtuvo por oposicion el honor de la Beca deste Collegio Mayor,

y presidió el Año general de San Lucas. El Señor Don Joseph de Navas, ha merecido con sus Exercicios Literarios las atenciones del Ilustrissimo Cabildo de la Santa Patriarchal Iglesia desta Ciudad. Y el Señor Don Joseph Perez de San Vicente ha hecho notoria su habilidad en el Año de Conclusiones de la Regia Sociedad, que defendió con singular lucimiento, y procede en su practica con acierto, y fortuna.

LAVDATORIA.

JARDIN hermoso, Paraíso ameno,
 Que en la sabia cultura de tu esfera,
 Mejor que Chipre, y Babylonia à Flora,
 Debes altos desvelos à Minerva.
 Athenèo feliz, Huerto fecundo,
 Y fertil Viridario de las Ciencias,
 Donde el menos florido ramo debe
 Texer de Apolo la Real Diadema.
 Alcazar fuerte, Torre inexpugnable,
 De quien medrosa la Heregia tiembla,
 Al mirar tantas veces sus tropheos
 Tremolados del aire en tus Almenas.
 Mayor Comunidad entre Mayores,
 Que contra el rudo error siendo Frontera,
 De la Iglesia lucido, y fuerte Muro
 Eres en voz de Cathedra suprema.
 Donde sirvió la Cathedra de cuna
 A mil Alcides en Sagradas Letras,
 Que sabian cortar desde las faxas
 De venenosas Sierpes la cabeza.
 Cuyo merito grande testifica

La que te diò condignā preeminencia
 El Pontifice Julio, à cuya Silla
 Sola conoces potestad Suprema.

Y confirmada de sus Successores
 Esta privilegiada preeminencia,
 Fue decir la Tiara, que ninguna
 Te dispute el derecho de primera.

Mira à Philipo, tu Monarcha excelso
 Como aplica en señal de que te aprecia,
 Aun entre los cuidados de dos Mundos,
 Su Real atencion à tu grandeza.

A vista deste honor inestimable
 Los siglos passaràn sin que se atrevan
 A deshojar sus Lices, ni tu dicha,
 Que ha de durar, como la Estirpe Regia.

Pues para que tus glorias eternizen
 Los Borbones, Athlantes de las Letras,
 Uniò Philipo, è Isabela Augustos
 A su Adonis Philipo otra Isabela.

Bien te pueden llamar Madre fecunda,
 Siempre incorrupta, floreciente, y bella
 Tu generosa Prole, en tantos Sabios,
 Que no podria numerarlos Grecia.

Los Alfonsos, los Braulios, Isidoros,
 Maximos, y Silvestres, que veneras,
 De tus brazos pendientes à tus pechos
 Alambicaron el Sagrado Nectar.

Y siendo cada qual invicto Heroe,
 Que viò la Iglesia armado en su defensa,

Es preciso que sean glorias tuyas
 Las victorias, que dieron à la Iglesia.
 Si el Blasfemo Levita, que impugnaba
 Comunicable la Divina Essencia,
 A tu Leandro concediò postrado
 El valor de la mano, y de la lengua:
 No menos rendiria su arrogancia
 A esta Sabia Legion, que sabe diestra
 Vestir las armas de la *Theologia*
 Para guardarle à Jupiter la herencia.
 En tus *Juristas* de los dos Derechos
 Tiene firme equilibrio la prudencia,
 Para formar del texto, y de la especie
 Las dos balanzas de la Sabia Astrèa.
 Son tus *Medicos* doctos, y acertados
 Para la salud publica, en tu Escuela
 Los Thesòs del hilo de la vida,
 Mientras la Parca inexorable llega.
 Tus Maestros en *Artes*, Consiliarios
 Del Gavinetto de naturaleza;
 Pues se univoca en ellos, y en el *Ante*
 Aquella disputada transcendencia.
 Còmo serà tu lucimiento ahora
 Añadidos à tu brillante esphera,
 Quatro Astros en quatro Graduandos
 Sobre tanta luciente inteligencia?
 Un Narvaez, Sedano, Navas, Perez
 En tu Cielo seràn quatro Planetas
 Nunca menguantes, siempre luminosos

Desde el principio al fin de su carrera.
 Vive edades de luz inextinguible
 Como Sol, donde el Fenix la renueva,
 Y alumbre al Emispherio Sevillano
 Resplandor immortal de fama eterna.
 Y vivan tus Doctores, en quien tienen
 Todas las Facultades su eminencia,
 Y à cuya vista quedarian mudos
 El Atico Licèò, y la Academia.
 Y vivan tus gallardos Estudiantes,
 Que bebiendo el espiritu à Minerva,
 Ostentan en su ingenio, y su discurso
 Celestiales Sagradas influencias.
 Vivan los Caballeros, y las Damas,
 Y el florido Concurso de Amaltèa,
 Que en circular guirnalda se convida
 A darle la corona à nuestra Fiesta.
 Y los Señores Doctorandos vivan,
 Para brillar mas dias, que navega
 El Baxèl de la luz infatigable,
 Siendo Phebo el Fanal, golfo la esphera.
 Pero ya que probò no ser possible
 Ceñirle al mar su magnitud immensa,
 Solicite mi pobre Batelillo
 Buscar el puerto, y recoger la vela.

A Cabado el Vexamen, se dieron los Grados, y volvió
 la Universidad acompañando al Señor Rector à la
 Rectoral; y los Padrinos, la Musica, y los Clarines
 con los nuevos Graduados hasta sus Casas.